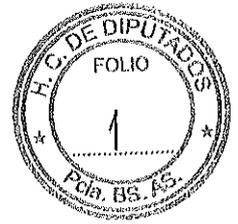




EXPTE. D- 1464 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

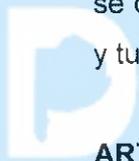
PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase a la localidad de Etcheverry como Capital Provincial de la Carrera de Sortijas.

ARTÍCULO 2°: Facúltase al Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, a adoptar las medidas necesarias para promover y difundir las Carreras de Sortijas que se desarrollen en la localidad de Etcheverry, reconociendo su valor cultural, tradicional y turístico.



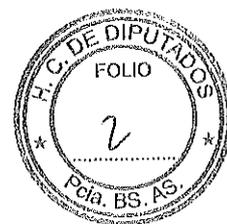
Diputados Bonaerenses

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


LUCIA AÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar a la localidad de Etcheverry, perteneciente al partido de La Plata, como Capital Provincial de la Carrera de Sortijas, en reconocimiento a su profundo vínculo cultural, histórico y social de esta disciplina que forma parte del acervo popular bonaerense.

La Carrera de Sortijas constituye una tradición profundamente arraigada en la cultura argentina, con raíces que se remontan a la época colonial. Esta competencia ecuestre, que combina destreza y tradición, consiste en que los jinetes, galopando a caballo, deben ensartar con un palillo o puntero una pequeña sortija o argolla que pende de una cuerda o poste, ubicado a una altura de entre 2 y 3 metros y al que se accede tras una carrera de aproximadamente 100 metros, manteniéndose en pie sobre los estribos y con el brazo en alto. La práctica, en ocasiones, añade un componente galante, donde el jinete que logra tomar la sortija la ofrece a la mujer de su preferencia. Tradicionalmente, los competidores se organizaban en dos grupos, partiendo alternativamente a la señal.

La historia de la localidad de Etcheverry, en nuestro Partido, comenzó a forjarse a principios del siglo XX, impulsada significativamente por la llegada del ferrocarril que conectó esta zona rural con el centro urbano platense. Hoy, con más de un siglo de vida, Etcheverry preserva con orgullo su identidad rural y un fuerte espíritu solidario, celebrando cada aniversario con carreras de sortijas, como una reafirmación de su arraigo y pertenencia.

La profunda conexión histórica y la continua práctica de la Carrera de Sortijas en Etcheverry justifican plenamente su declaración como Capital Provincial de esta tradición ecuestre.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este reconocimiento no solo honra la historia y el legado de la localidad en esta disciplina, sino que también representa una oportunidad para impulsar su desarrollo cultural, turístico y la preservación de una valiosa tradición gauchesca de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, diputadas y diputados, que acompañen con el voto afirmativo la presente iniciativa, con la fuerte convicción de rendir homenaje a nuestras tradiciones y a una comunidad que las honra con gran dedicación todos los días.

LUCIA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Diputados Bonaerenses